

RAD. 2019-00257-00
CLASE DE PROCESO: VERBAL – IMPUGNACION DE ACTA
DEMANDANTE: DORIS AGUIRRE PACHECO
DEMANDADO: TRASNURBAR LTDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD

LIQUIDACION SECRETARIAL DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO A FAVOR DEL DEMANDADO FIJADAS EN AUTO DE FECHA
03 DE FEBRERO DEL 2021 \$454.263,00

TOTAL: \$454.263,00

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES
PESOS

Soledad, 03 de febrero del 2021

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
SECRETARIA

RAD. 2019-00257-00
CLASE DE PROCESO: VERBAL – IMPUGNACION DE ACTA
DEMANDANTE: DORIS AGUIRRE PACHECO
DEMANDADO: TRASNURBAR LTDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez a Su Despacho el proceso de la referencia con liquidación de costas pendientes por tramitar. Entra para lo de su cargo. SIRVASE A PROVEER.

Soledad, 03 de febrero del 2021

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD.
FEBRERO TRES (03) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

De conformidad con el Art. 366 del CGP hay que continuar con el trámite correspondiente, para el caso concreto, aprobar la liquidación de costas elaborada por secretaría.

En mérito de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar en todas sus partes la anterior diligencia de liquidación de costas elaborada por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

JULIAN GUERRERO CORREA

JUEZ

MFRR

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD SOLEDAD, 04 DE FEBRERO DEL 2021 ESTADO NO. 15 MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ SECRETARIA
--

Firmado Por:

JULIAN ENRIQUE GUERRERO CORREA
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

RAD. 2019-00257-00
CLASE DE PROCESO: VERBAL – IMPUGNACION DE ACTA
DEMANDANTE: DORIS AGUIRRE PACHECO
DEMANDADO: TRASNURBAR LTDA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42d6f0cab3c74c24328f1ce522fb856a9c159454e0d770d37731c644f21621b9

Documento generado en 03/02/2021 04:23:39 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**